

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bornos, de publicación de bases y convocatoria de concurso-oposición, para la provisión de plazas de las plantillas de personal laboral, correspondientes a la Oferta excepcional de Empleo Público de estabilización de empleo temporal. (PP. 67/2023).

Don Hugo Palomares Beltrán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz),

Hace saber: Que por Decreto de la Alcaldía núm. 2580/2022, de 21 de diciembre, se han aprobado las bases que han de regir el procedimiento para la estabilización del empleo público temporal, conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 246, de fecha 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases y convocatoria a través del sistema selectivo de concurso-oposición, para la provisión de plazas de las plantillas de personal funcionario y laboral, correspondientes a la Oferta excepcional de Empleo Público de estabilización temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, siendo éstas las siguientes:

1 plaza de Auxiliar de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C2 de clasificación.

5 plazas de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C2 de clasificación.

1 plaza de Oficial de Vías y Servicios, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C2 de clasificación.

1 plaza de Encargado/a de Cementerio, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo E/AP de clasificación.

2 plazas de Peón de Servicios Generales, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo E/AP de clasificación.

3 plazas de Auxiliar de Limpieza de Edificios Municipales, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo E/AP de clasificación.

2 plazas de Ordenanza, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo E/AP de clasificación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bornos (<https://sede.bornos.es>).

Bornos, 30 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Hugo Palomares Beltrán.

00275456